



Año IV - n.º 2 - Junio 2022



Boletín Socio Económico  
Laboral de Lima Metropolitana

# Brechas de Género en el Mercado Laboral de Lima Metropolitana<sup>1</sup>, 2021

Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana

<sup>1</sup> Se refiere a la zona geográfica de Lima y distritos, no incluye la Provincia Constitucional del Callao.

## **Brechas de género en el mercado laboral de Lima Metropolitana, 2021**

El Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana, en su labor de brindar información de la situación socioeconómica laboral, pone a disposición de las instituciones públicas y privadas, centros de formación, estudiantes, empresas y público en general, el Boletín N°02-2022 sobre las brechas de género en el mercado laboral de Lima Metropolitana.

El objetivo del presente boletín es poder brindar los indicadores más relevantes sobre la situación socioeconómica laboral en Lima Metropolitana, la cual ayude a los agentes económicos y sociales a una mejor toma de decisiones para la ejecución de políticas públicas que promuevan la reducción de las brechas existentes entre hombres y mujeres.

La información del presente boletín se realizó en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAH) 2017- 2021, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

**Equipo OSEL - Lima Metropolitana**

## Contenido

Introducción	2
Brechas de género	4
Tasa de actividad	5
Tasa de ocupación	6
Tasa de subempleo	7
Estructura de mercado	8
Rama de actividad económica	9
Grupo ocupacional	10
Informalidad laboral	11
Ingreso laboral real promedio mensual	12
Ingreso laboral promedio mensual según nivel educativo alcanzado	13
Ingreso laboral promedio mensual según grupo ocupacional	14
Conclusiones	15

## Brechas de género

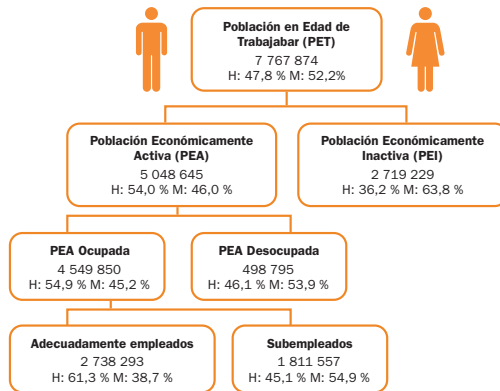
La definición de brechas de género hace referencia a *“las diferencias significativas y verificables en el acceso de mujeres y hombres a los bienes, servicios, recursos económicos, sociales, culturales, que expresan diversos niveles de bienestar y desarrollo personal y social. Su importancia radica en comparar y analizar cuantitativa y cualitativamente las situaciones que impactan en la vida de mujeres y hombres con características similares”* (MIMP, 2013)<sup>1</sup>.

En el año 2021, la Población en Edad de Trabajar (PET), la cual de acuerdo a la OIT representa a la población que se encuentra apta en cuanto edad para ejercer actividades productivas, representó

7 millones 767 mil 874 personas en Lima Metropolitana. De esta población, el 47,8 % fue representado por los hombres y el 52,2% por las mujeres. Ver Gráfico n.º 1.

Sin embargo, con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, la distribución presentó un comportamiento opuesto, siendo los hombres los que cuentan con una mayor representatividad (54,9 %) frente a las mujeres (45,2 %). Este indicador nos muestra que existe una brecha de 9,7 p.p. en entre hombres y mujeres que logran incorporarse efectivamente a la fuerza de trabajo del mercado laboral.

**Gráfico n.º 1**  
**Distribución de la Población en Edad de Trabajar (PET) según sexo y condición de actividad, 2021**  
(personas y porcentaje)



**Nota:** H: Hombre, M: Mujer

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2021.

**Elaboración:** MTPE-DRTEPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

Por otro lado, con respecto a la PEA con empleo adecuado, se puede apreciar que los hombres tienen un porcentaje de participación de 61,3%, mientras que las mujeres representan solo el 38,7%, lo cual representa una brecha significativa de 22,6 p.p. entre ambos sexos.

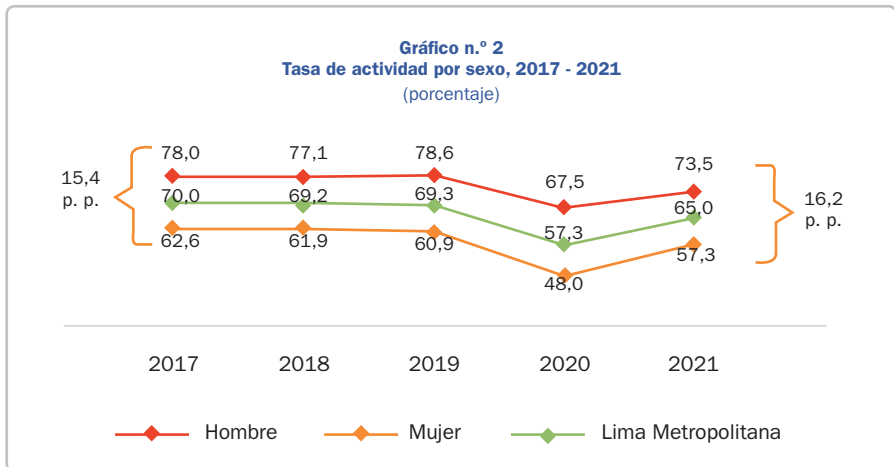
<sup>1</sup>MIMP (2013). Guía para la incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación regional. Lima: MIMP, pp. 25

## Tasa de actividad

La tasa de actividad es un indicador que mide la participación de la población en edad de trabajar (PET) en el mercado de trabajo.

Como se aprecia en el Gráfico n.º 2, durante el periodo 2017-2021, la brecha con respecto a la tasa de actividad de hombres y mujeres incrementó de 15,4 p.p. en el 2017 a 16,2 p.p. en el año 2021, lo cual representa una ampliación de 0,8 p.p. con respecto a la brecha de desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado laboral.

En el año 2021, la tasa de actividad de las mujeres fue de 57,3 %, frente a una tasa de actividad de los hombres aún mayor, la cual alcanzó el 73,5 %.



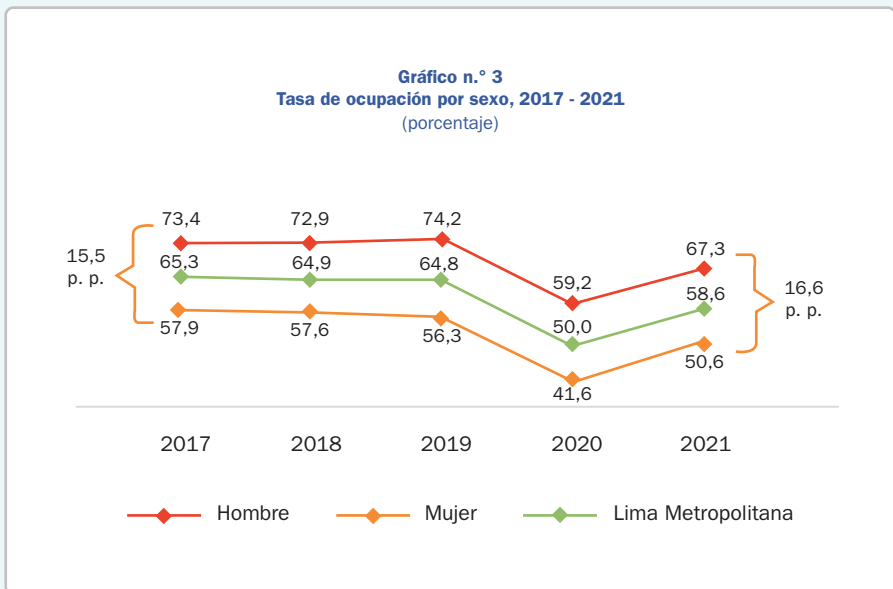
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2017-2021.

**Elaboración:** MTPPE-DRPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

## Tasa de ocupación

El indicador de la tasa de ocupación o ratio empleo-población es aquel que mide el porcentaje de las personas de la PET que se encuentran efectivamente trabajando (MTPE, 2020).

En el año 2021, la tasa de ocupación de las mujeres fue de 50,6 %, la cual representó una brecha de 16,6 p.p. frente a la tasa de ocupación de los hombres (67,3 %). Ver Gráfico n.º 3.



F/ Cifra referencial

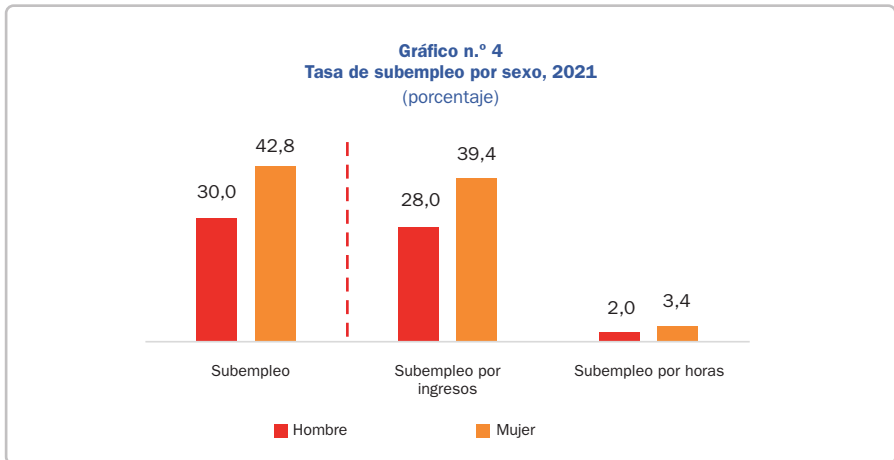
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2017-2021

Elaboración: MTPE-DRPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana

## Tasa de subempleo

En cuanto a la tasa de subempleo, este se divide en dos grupos, por horas (visible) y por ingresos (invisible). El subempleo por horas hace referencia a la persona que labora menos de 35 horas a la semana, pero desea trabajar horas adicionales y tiene la disposición de hacerlo. Por otro lado, el subempleo por ingresos se refiere a aquella persona que labora 35 o más horas semanales, pero posee un nivel de ingreso mensual menor al ingreso mínimo referencial (MTPE, 2020).

Durante el 2021, la tasa de subempleo, la cual mide el porcentaje de trabajadores subempleados (por horas o por ingresos) respecto al total de PEA, fue de 42,8 % para mujeres y 30,0 % para hombres. Evidenciando así, una brecha existente de 12,8 p.p. entre hombres y mujeres con respecto a dicho indicador. Ver Gráfico n.º 4.



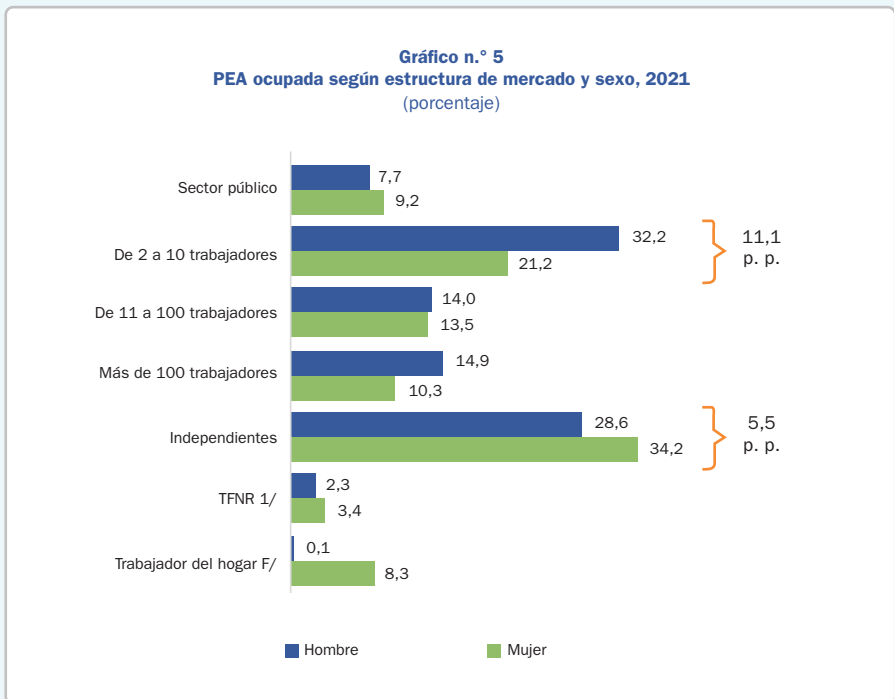
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2021.

**Elaboración:** MTPE-DRPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

## Estructura de mercado

En el año 2021, las mujeres que participaban en el mercado laboral se desempeñaron principalmente como trabajadoras independientes, con una diferencia de 5,5 p.p. en comparación de los hombres.

Por otro lado, los hombres se desempeñaron principalmente como trabajadores en empresas privadas de 2 a 10 trabajadores, evidenciándose una brecha de 11,1 p.p. en comparación a las mujeres. Ver Gráfico n.º 5.



**Nota:** La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras

F/ Cifra referencial para los TFNR y Trabajador del hogar hombres

1/ Trabajador Familiar No Remunerado

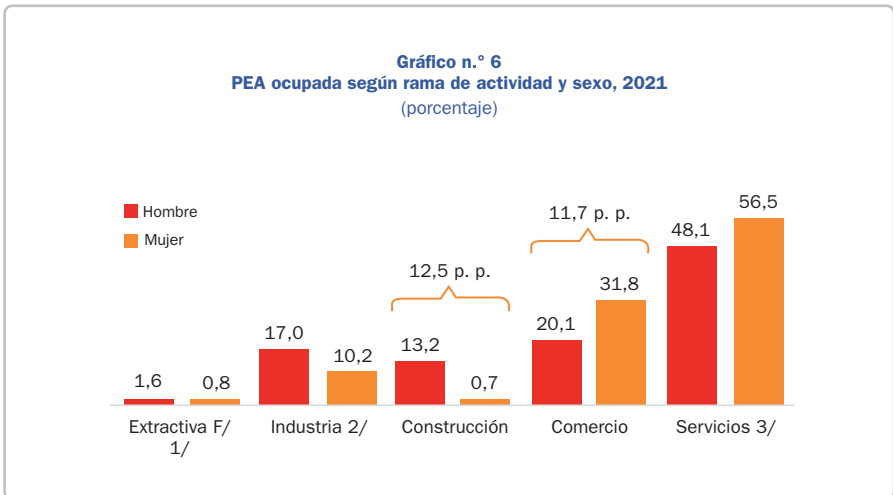
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2021

**Elaboración:** MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana



## Rama de actividad económica

Por otra parte, el siguiente gráfico evidencia que las ramas de actividad de servicios y comercio constituyen los sectores donde la mujer tiene una mayor participación con respecto al total de mujeres que conforman la PEA ocupada, con porcentajes de 56,5 % y 31,8 %, respectivamente. Asimismo, las brechas más amplias entre hombres y mujeres se presentaron en los sectores de construcción (12,5 p.p.) y comercio (11,7 p.p.). Ver Gráfico n.º 6.



**Nota:** Clasificación de las ramas de actividad económica basada en el CIU rev.4.

**F/** Cifra referencial para los sectores construcción en mujeres y extractivas en ambos sexos

**1/** Incluye las subramas agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

**2/** Incluye industria de bienes de consumo, de bienes intermedios y de capital.

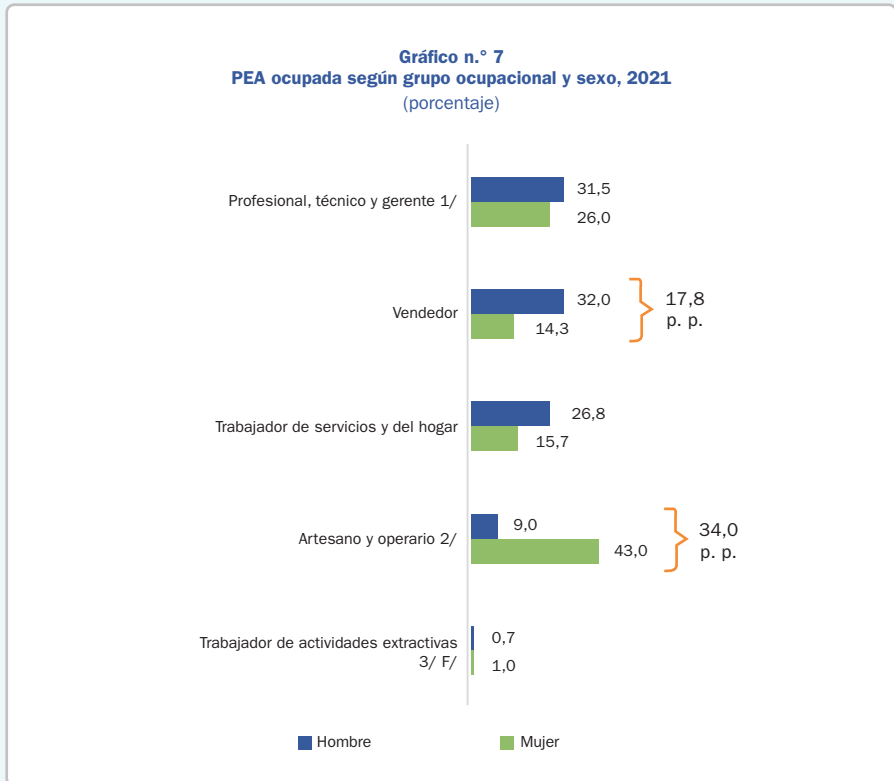
**3/** Comprende servicios comunitarios, sociales y recreativos, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros y seguros, servicios personales y hogares.

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2021.

**Elaboración:** MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

## Grupo ocupacional

Por otro lado, al realizar un análisis de la PEA ocupada según grupo ocupacional, se evidencia que las principales brechas entre hombres y mujeres se presentaron en el grupo de artesano y operario (34,0 p.p.), y en el grupo de vendedores (17,8 p.p.). Asimismo, es preciso mencionar que, a nivel de la PEA ocupada de mujeres, las trabajadoras se encuentran representadas principalmente en el grupo de profesional, técnico y gerente (31,5 %); así como en el grupo de vendedores (32,0 %), y trabajador de servicios y del hogar (26,8 %). Ver Gráfico n.º 7.



**Nota:** Clasificación basada en el "código de ocupaciones" (adaptación de la clasificación internacional uniforme de ocupaciones revisada CIUO-88)

**F/** Cifra referencial

**1/** Incluye administradores, funcionarios y empleados de oficina

**2/** Incluye a los obreros, jornaleros y conductores

**3/** Comprende agricultor, ganadero, pescador, minero y cantero

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2021

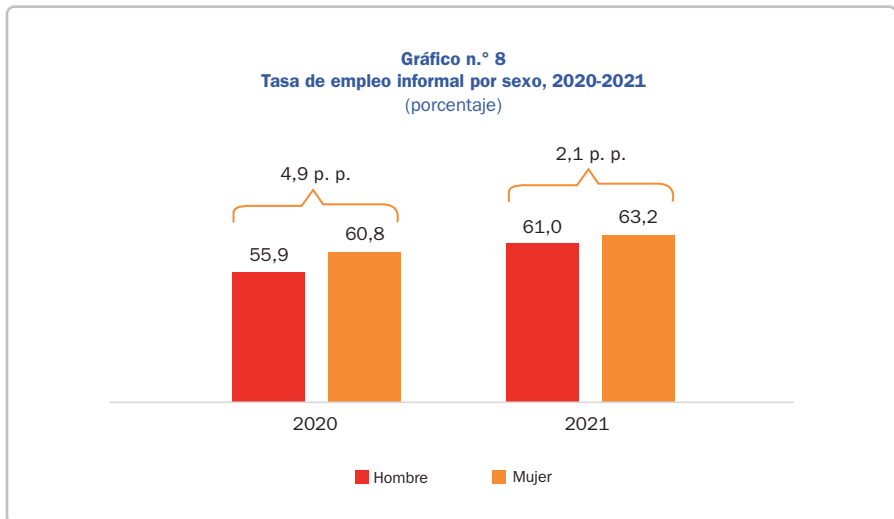
**Elaboración:** MTPE-DRPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana

## Informalidad laboral

En cuanto al empleo informal, este es aquel que considera a aquellos trabajadores cuya relación de trabajo no está sujeta a la legislación laboral nacional, el pago de impuesto a la renta, la protección social o determinados beneficios laborales como la indemnización por despido, vacaciones, licencias pagadas por enfermedad, etc. Algunas de las razones involucran la no-declaración de los empleos o de los asalariados, empleos ocasionales, de corta duración,

con horarios o salarios inferiores al límite especificado, entre otros (OIT 2003, inciso 5).

Si bien, en los últimos años, la brecha en el empleo informal de hombres y mujeres pasó de 4,9 p.p en el 2020 a 2,1 p.p en el 2021, el empleo informal aún sigue representando un alto porcentaje dentro de la PEA ocupada de las mujeres (63,2 %). Ver Gráfico n.º 8.



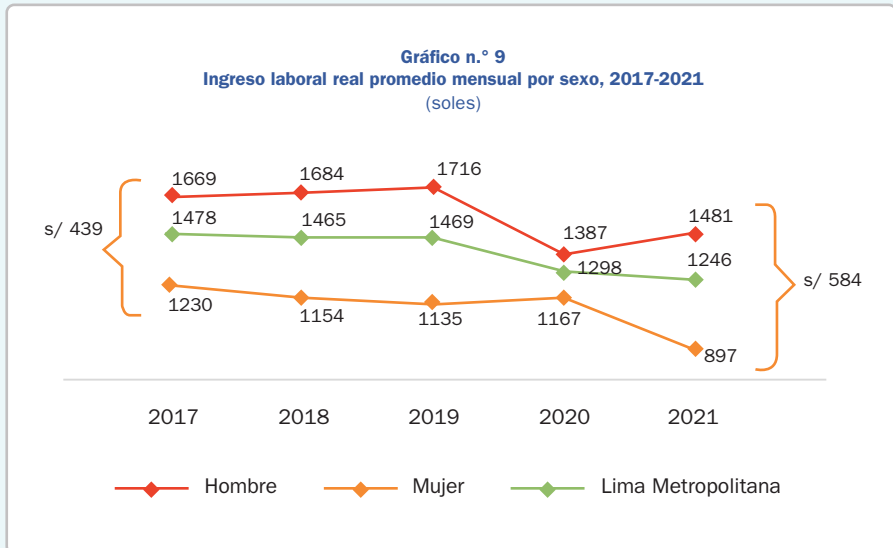
**Nota:** La informalidad se calcula en base a la Metodología de la OIT, que comprende a aquellos trabajadores que laboran en unidades productivas no registradas en la administración tributaria (SUNAT), aquellos asalariados que no cuentan con seguro social pagado por el empleador y los trabajadores familiares no remunerados

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2020- 2021

**Elaboración:** MTPPE-DRPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana

## Ingreso laboral real promedio mensual

Otro indicador importante de analizar, en cuanto al tema de brechas de género en el mercado laboral, es la diferencia salarial entre hombres y mujeres. Durante el periodo 2017-2021, la brecha existente del salario laboral promedio mensual incrementó de 439 soles en el año 2017 a una brecha salarial de 584 soles en el año 2021. Para el último año de análisis, los hombres percibieron un ingreso laboral promedio mensual de 1 481 soles, mientras que las mujeres percibieron 39,4% menos (897 soles). Ver Gráfico n.º 9.



**Nota:** Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador. El ingreso laboral fue deflactado con el IPC promedio nacional con año base 2020.

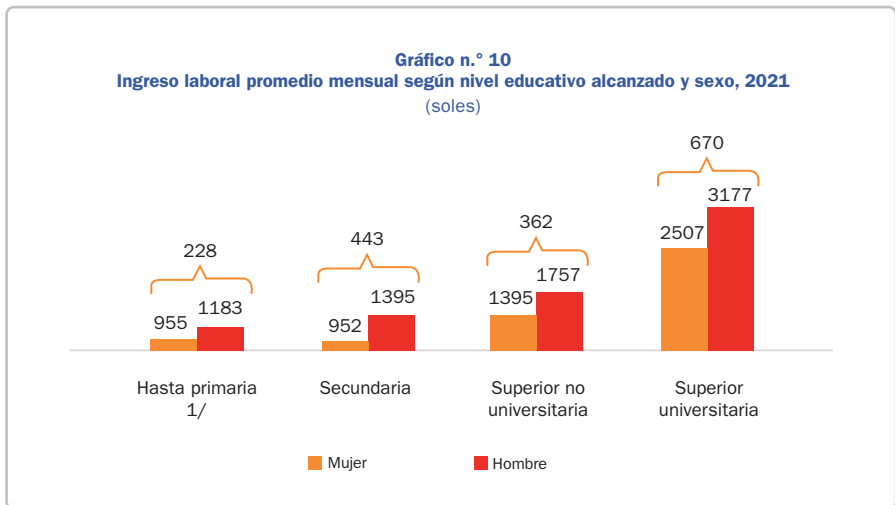
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2017-2021.

**Elaboración:** MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

## Ingreso laboral promedio mensual según nivel educativo alcanzado

Para el año 2021, el ingreso laboral promedio mensual según nivel educativo demuestra que la brecha salarial entre hombres y mujeres tiende a incrementarse a medida que se logra un nivel educativo superior.

Según el Gráfico n.º 10, las mayores diferencias salariales entre hombres y mujeres se presentan en el nivel superior universitario (670 soles) y nivel secundario (443 soles). Por otro lado, las menores brechas salariales se vieron reflejadas en los trabajadores con educación hasta primaria (228 soles) y nivel no universitario (362 soles).



**Nota:** Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador.

**1/** Incluye sin nivel educativo y nivel básico especial.

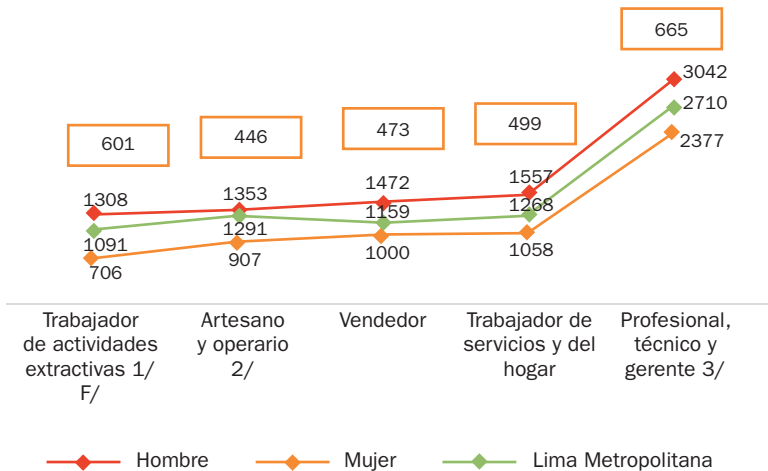
**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2021.

**Elaboración:** MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

## Ingreso laboral promedio mensual según grupo ocupacional

En cuanto al ingreso laboral promedio mensual según grupo ocupacional, se evidencia que las mayores diferencias salariales entre hombres y mujeres se presentan en los grupos ocupacionales de profesionales, técnicos y gerentes (665 soles), trabajadores de actividades extractivas (601 soles) y trabajadores de servicios y del hogar (499 soles). Por otro lado, las menores brechas salariales se presentaron en el grupo ocupacional de vendedores (473 soles) y el grupo de artesanos y operarios (446 soles). Ver Gráfico n.º 11.

**Gráfico n.º 11**  
Ingreso laboral promedio mensual según grupo ocupacional y sexo, 2021  
(soles)



**Nota:** Clasificación basada en el “código de ocupaciones” (adaptación de la clasificación internacional uniforme de ocupaciones revisada CIUO-88).

Para el cálculo de los ingresos se excluye a los Trabajadores Familiares No Remunerados y a la PEA ocupada sin ingresos. Se consideran los ingresos totales por trabajo de la ocupación principal y secundaria del trabajador

F/ Cifra referencial para las mujeres del grupo ocupacional de trabajador de actividades extractivas

1/ Comprende agricultor, ganadero, pescador, minero y cantero

2/ Incluye a los obreros, jornaleros y conductores

3/ Incluye administradores, funcionarios y empleados de oficina

**Fuente:** INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condición de Vida y Pobreza, 2021



## Conclusiones

En el 2021, la mujer representó el 52,2 % de la Población en Edad de Trabajar. Sin embargo, con respecto a la PEA ocupada, las mujeres representan un menor porcentaje de participación (45,2 %) en el mercado laboral frente a los hombres.

Durante el periodo 2017-2021, la brecha con respecto a la tasa de actividad de hombres y mujeres incrementó de 15,4 p.p. en el 2017 a 16,2 p.p. en el año 2021.

Mientras que la brecha presentada en la tasa de ocupación entre hombres y mujeres pasó de 15,5 p.p. en el 2017 a 16,7 p.p. en el año 2021.

La participación de la mujer en el mercado de trabajo, según rama de actividad, se concentra principalmente en el sector servicios (56,5 %) y en el sector comercio (31,8 %). Por otro lado, se evidenció que la rama de construcción fue la que presentó la mayor brecha entre hombres y mujeres (12,5 p.p.).

Según grupo ocupacional, la mayor brecha se presentó en el grupo de artesano y operario (34,0 p.p.). Asimismo, la mujer alcanzó una mayor participación dentro del grupo de vendedores (32,0 %) y profesional, técnico y gerente (31,5 %).

El porcentaje de la informalidad laboral de la mujer (63,2 %) es superior al de los hombres (61,0 %) en 2,2 p.p.

En el año 2021, la diferencia en el ingreso laboral promedio mensual de hombres y mujeres según nivel educativo, fue mayor para aquellos con un nivel educativo superior universitario alcanzado (670 soles). Por otro lado, según grupo ocupacional, la diferencia salarial fue mayor en el grupo de profesionales, técnicos y gerentes (665 soles).



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Dirección: av. Salaverry 655, Jesús María.

Teléfono: 630 60 00, anexo 1045

Correo electrónico: [osel\\_lm@trabajo.gob.pe](mailto:osel_lm@trabajo.gob.pe)

Síguenos en:

